

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

Contenido

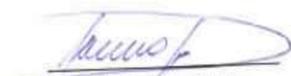
- **Estados financieros comparativos**
 - Estados de situación financiera
 - Estados de resultado integral
 - Estados de cambios en el patrimonio
 - Estados de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros

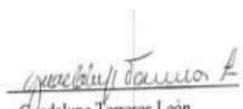
SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos			
Efectivo	4	20,82	444,81
Clientes	5	673,70	1.850,14
Otras cuentas por cobrar	6	4.075,40	47.957,71
Inventario		-	24.498,26
Impuestos por cobrar	10,2	6.696,86	3.375,16
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		11.466,78	78.126,08
		<hr/>	<hr/>
Propiedades y equipos	7	39.931,45	76.508,06
Otros Activos		223.299,61	20.000,00
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		263.231,06	96.508,06
		<hr/>	<hr/>
Total activos		274.697,84	174.634,14
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales	9	0,00	20.127,99
Obligaciones financieras	8	46.855,36	62.832,64
Impuestos por pagar	10,3	0,00	5.046,30
Otras cuentas y gastos acumulados	11	99.006,37	52.766,17
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos corrientes		145.861,73	140.773,10
		<hr/>	<hr/>
Beneficios Empleados		-	20.634,44
Otras cuentas por pagar		225.901,20	15.332,62
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos a largo plazo		225.901,20	35.967,06
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos		371.762,93	176.740,16
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Patrimonio:			
Capital social	12	5.000,00	5.000,00
Reserva Legal	13	3.709,83	3.709,83
Resultados acumulados		-105.774,92	-10.815,85
		<hr/>	<hr/>
Total patrimonio		-97.065,09	-2.106,02
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos y patrimonio		274.697,84	174.634,14
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
		-	# 0,00


 Pedro Vicente Isaias Bucaram
 Gerente General


 Guadalupe Terreros León
 Contadora

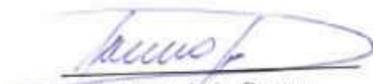
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

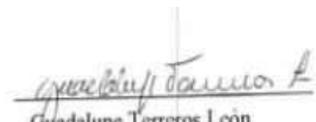
SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por servicios		204.850,82	314.239,16
Costos de servicios		<u>-195.009,09</u>	<u>0,00</u>
Utilidad Bruta		<u>9.841,73</u>	<u>314.239,16</u>
Gastos:			
Administrativos	14	<u>-104.800,80</u>	<u>-398.506,58</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		<u>-94.959,07</u>	<u>-84.267,42</u>
Participación de utilidades		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>-94.959,07</u>	<u>-84.267,42</u>
Impuesto a la renta corriente		<u>0,00</u>	<u>-5.046,30</u>
Utilidad neta		<u>-94.959,07</u>	<u>-89.313,72</u>


Pedro Vicente Isaias Bucaram
Gerente General


Guadalupe Terreros León
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

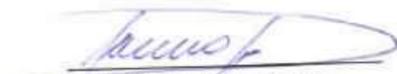
SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

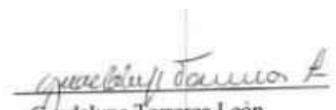
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Reservas legales	Ganancias Pérdidas acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Diciembre 31 del 2014	5.000,00	3.709,83	79.366,42	88.076,25
Ajuste			(868,55)	(868,55)
Pérdida integral neta			(89.313,72)	(89.313,72)
Diciembre 31 del 2015	5.000,00	3.709,83	(10.815,85)	(2.106,02)
Aumento de capital				-
Perdida integral neta			(94.959,07)	(94.959,07)
Diciembre 31 del 2016	5.000,00	3.709,83	(105.774,92)	(97.065,09)


Pedro Vicente Isaias Bucaram
Gerente General


Guadalupe Terreros León
Contadora

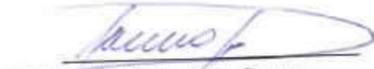
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

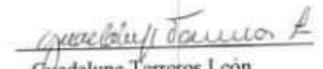
SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		193.130,22	497.441,45
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(138.571,09)	(218.019,69)
Pagado a empleados		(125.134,45)	(207.871,72)
Intereses Pagados		(1.889,49)	(5.492,19)
Participación de Utilidades			(12.765,87)
Impuestos a las ganancias		(1.671,14)	(3.375,16)
Otras entradas(salidas) de efectivo		49.554,50	(122.064,48)
		<u>(24.581,45)</u>	<u>(72.147,66)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación			
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Otras entradas (salidas de Efectivo)		33.201,45	17.957,43
Anticipo de Terceros			-
Cobros reembolso anticipos, prestamos			-
		<u>33.201,45</u>	<u>17.957,43</u>
Efectivo neto provisto de (utilizado en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos de parte relacionada recibidos			33.955,31
Pago Préstamos		(9.043,99)	
		<u>(9.043,99)</u>	<u>33.955,31</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento			
Disminución neto en efectivo			
		(423,99)	(20.234,92)
Efectivo al inicio del año		444,81	20.679,73
Efectivo al final del año	4	<u>20,82</u>	<u>444,81</u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Pérdida neta		(94.959,07)	(89.313,72)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y muebles	6	-	4.330,43
Gasto Provisiones		-	-
Impuesto a la Renta		-	-
Participacion Trabajadores			-
		<u>(94.959,07)</u>	<u>(84.983,29)</u>
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobra clientes		1.176,44	173.626,95
Otras cuentas por cobrar		64.148,87	41.224,89
Anticipo Proveedores		910,00	23.972,32
Inventario			(24.498,26)
Otros Activos		(203.299,61)	33.969,44
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		(20.127,99)	(11.355,96)
Inventario			(47.696,05)
Impuestos por pagar		2.925,73	
Beneficios Empleados		16.989,34	24.611,85
Participación Utilidades			(12.765,87)
Anticipo Clientes		-9.575,34	-36.098,23
Otros Pasivos		217.230,18	(152.155,45)
		<u>(24.581,45)</u>	<u>(72.147,66)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación			
		0,00	-


Pedro Vicente Isaias Bucaram
Gerente General


Guadalupe Terreros León
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

INDICE

Notas	Pág
1 Información general	6
2 Bases de presentación	6
3 Políticas de contabilidad	7
4 Efectivo	11
5 Cuentas por cobrar	12
6 Otras cuentas por Cobrar	12
7 Propiedades y equipos	12
8 Obligaciones bancarias	12
9 Proveedores	12
10 Impuestos corrientes	13
11 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16
12 Capital y aumento de capital	16
13 Resultados acumulados	16
14 Compañías Relacionadas.	17
15 Gastos de administración y venta	17
16 Contingencias.	17
17 Eventos subsecuentes	17

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

1.1 Constitución. –SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas bajo las leyes de la República del Ecuador el 11 de abril del 1980, mediante Resolución No 11430 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de abril de 1980.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 19096, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No.0990477434001.

1.2 Operaciones. -Sus operaciones consisten principalmente en la prestación de servicios de hospedaje, ayudando a fomentar el área turística de la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2016, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

1.3 Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 07 de Abril del 2017 por la Junta de Socios.

1.4 Entorno económico.- Durante los años 2016 y 2015 Ecuador ha tenido dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petróleo, manteniéndose la desaceleración del ritmo de la economía. Para el año 2016 la economía ecuatoriana creció escasamente, en un 0,4%, que representa una revisión a la baja de 1,2 puntos porcentuales respecto de las perspectivas del año. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los índices de inversión extranjera. Cabe indicar que los niveles de inflación anual se mantuvieron controlada en valores inferiores al 1.12% (3.3% en 2016).

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva, para hacer frente a la actual situación económica, como son: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando hasta el 2017.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.-Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- 2.2. **Bases de medición.**-Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. **Moneda funcional y de presentación.**-La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transparticipaciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.
- 2.4. **Uso de estimados y juicios.**- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

- 2.5. **Estados financieros comparativos.**-La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. **Período de reporte.**-El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
3. **Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**-Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- 3.2. **Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).**- El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- 3.3. **Cientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar**

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar. -Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición. - Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

En las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del propiedades y equipos del adquirente o utilización de servicios, cuando éste produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasa a formar parte del costo de los activos.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación. - La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Infraestructura	20 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.-El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.6. Beneficios a empleados

3.6.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa.

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

3.6.2 Beneficios a corto plazo. - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.6.3 Beneficios por terminación. - Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Ventas.-Los ingresos provenientes por el arriendo de locales en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de arriendo.

3.8. Costos y gastos.-Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.9. Impuesto a la renta-

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconocerá un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

4. Efectivo

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo		444,81
Depósitos en bancos	20,82	
	<u>20,82</u>	<u>444,81</u>

La cuenta bancos, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. Cuentas por cobrar a clientes

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
No relacionados	<u>673,70</u>	<u>1.850,14</u>
	<u>673,70</u>	<u>1.850,14</u>

6. Otras cuentas por Cobrar.

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Parte relacionadas locales.	3.883,50	47.047,71
Pagos Anticipados	-	910,00
Otras cuentas	191,90	-
	<u>4.075,40</u>	<u>47.957,71</u>

7. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Muebles y Enseres	144.818,58	144.818,58
Maquinaria, equipo e instalaciones	257.778,61	257.818,79
Equipo de computacion	51.964,53	51.964,53
Vehículo	87.765,20	87.765,20
Otras propiedad, planta y equipo	40,18	36.576,61
Depreciacion propiedad, planta y equipo	<u>(502.435,65)</u>	<u>(502.435,65)</u>
	<u>39.931,45</u>	<u>76.508,06</u>

8. Obligaciones financieras.

Préstamo por \$ 18.748,00, recibido el 21 de Septiembre del 2016, que genera pagos mensuales y cuyo vencimiento es 17 de Marzo del 2019. Este préstamos posee una tasa de interés del 11.23%

9. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar a proveedores incluyen compras de bienes y servicios requeridos para el giro del negocio, no incluye compañías relacionadas ni proveedores del exterior y no generan intereses.

10. Impuestos corrientes

10.1. Situación tributaria.-La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

10.2. Impuestos por cobrar.- Un resumen de esta cuenta comparativa, fue el siguiente:

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones impuesto renta	3.043,64	0,00
Crédito tributario de IVA	3.653,22	0,00
Impuesto a la Renta	0,00	3.375,16
	<u>6.696,86</u>	<u>3.375,16</u>

10.3. Conciliación del gasto de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdidas antes de impuesto a la renta	(94.959,07)	(89.313,72)
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente	(20.891,00)	-
Incremento resultante de:		
Gastos no deducibles	<u>30.962,38</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>10.071,38</u>	<u>-</u>

El impuesto a la renta por pagar (a favor), neto de créditos tributarios, son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a al renta causado	7.333,89	0,00
Anticipo determinado	2.737,49	5.046,30
Retenciones en la fuente del ejercicio	-3.043,64	-3.375,16
Crédito tributario de años anteriores	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Impuesto a pagar/Saldo a favor	<u>7.027,74</u>	<u>1.671,14</u>

10.4. Anticipo del impuesto a la renta-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Para el ejercicio 2016, las Compañías con residencia en las provincias de Manabí y

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Esmeraldas están exentas del pago del anticipo de impuesto a la renta determinado para el año 2016; y, de igual manera, exentos de la determinación y pago para el año 2017

10.5. Régimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000,00. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros en el ejercicio 2016, ya que no se cumple con estos requerimientos.

10.6. Reformas tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- Se considerará exento un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016”, la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

11. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios a empleados	21.149,11	45.130,84
Obligaciones con el IESS	45.692,66	0,00
Otras		17.769,93
Jubilación Patronal	<u>27.567,73</u>	<u>0,00</u>
	<u>94.409,50</u>	<u>62.900,77</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad contable que se provisiona al cierre del ejercicio para ser cancelado en abril del año siguiente.

12. Capital social y aumento de capital

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social de la Compañía estaba constituido por \$5.000 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

13. Resultados acumulados

Reserva legal. - De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

Resultados acumulados. - Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A. SERTUDORAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

14. Compañías relacionadas.

Un detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2016</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>	
Inversiones San Pedro	169.021,22
Isaias Bucaram Pedro	56.879,98
	<u>225.901,20</u>

15. Gastos de Administración y Venta

Un detalle comparativo de los gastos de administración y ventas, es el siguiente:

	2016		2015	
	COSTO	GASTO	COSTO	GASTO
Sueldos y salarios	57.507,77	46.282,10	-	121.057,56
Fondo de reserva	11.614,72	8.831,19	-	26.035,52
Beneficios a empleados	9.524,81	4.612,98	-	25.771,39
Otros gastos de personal	6.265,74	2.157,62	-	18.468,66
Mantenimiento y reparaciones	6.076,52	389,20	-	53.780,37
Arrendamiento	-	0,00	-	54.000,00
Promoción y Publicidad	-	0,00	-	998,87
Suministro y Repuestos	5.508,53	383,46	-	24.450,07
Gasto por Depreciación	-	0,00	-	4.330,43
Cuentas Incobrables	-	0,00	-	-
Comisiones	-	3.043,88	-	5.492,19
Intereses Bancarios	-	0,00	-	139,29
Seguros	-	4.145,85	-	1.511,35
Gastos de gestión	-	0,00	-	536,25
Gastos de viaje	-	0,00	-	5.056,64
Servicios publicos	37.430,80	0,00	-	46.137,31
Notarios y registradores	-	0,00	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	-	8.962,43	-	-
Iva que se carga al Gasto	-	17,53	-	149,79
Otros bienes y servicios	61.080,20	25.974,56	-	10.590,89
	<u>195.009,09</u>	<u>104.800,80</u>	<u>0,00</u>	<u>398.506,58</u>

16. Contingencias.-

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe se da a conocer que la compañía mantiene obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Pedro Vicente Isaias Bucaram
Gerente General


Guadalupe Terreros León
Contadora